

EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Miguel Ángel De Marco *

El escaso lapso transcurrido entre la convocatoria de la Asamblea General Constituyente de 1813 y la declaración de la Independencia, fue complejo y difícil. La Revolución parecía no encontrar su camino, agobiada por las discrepancias internas y las inevitables repercusiones de la política europea. Cundía la preocupación por el retorno triunfal de Fernando VII a España, ocurrido en 1814 como consecuencia de la derrota de Napoleón Bonaparte en Leipzig y del tratado de Fontainebleau.

La fidelidad formal al monarca no resistía el menor análisis desde que había sido proclamada. Se lo combatía en los campos de batalla mientras se juraba preservar sus dominios. Esa actitud temerosa había sido parcialmente sacudida por algunas decisiones de la Asamblea del Año XIII, propias de un país soberano, pero los diputados que la integraban no se habían atrevido a dar el trascendente paso de proclamar la emancipación definitiva. Parecían ignorar el clamor generalizado de que se rompiese de una vez por todas con una dominación

gravosa en la que la Metrópoli lo exigía todo sin ofrecer nada a cambio.

Las discrepancias en el seno del Directorio sobre el modo de frenar un eventual castigo anunciado desde la Península para los insurrectos americanos, restó eficacia a la lucha en el plano militar, donde se necesitaba una ruptura efectiva con la Metrópoli para proyectar la Revolución más allá de los límites del antiguo Virreinato. En tanto se buscaba que el rey aceptase la concordia que iban a ofrecer unos comisionados a los que no recibió: Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia, el general José de San Martín, una parte de los logistas porteños y los caudillos de la Banda Oriental y el litoral reclamaban, en distintas formas y estilos, una actitud más firme y decisiva. Los jefes bajo la égida de José Artigas no tardarían en rechazar las pretensiones centralizadoras de Buenos Aires, al punto de negar su concurrencia al Congreso General Constituyente cuya sede sería fijada en San Miguel de Tucumán, único

* Miguel A. De Marco, Ciudadano Ilustre de Rosario, ha sido Presidente de la Academia Nacional de la Historia en tres ocasiones. Autor de gran número de libros sobre el pasado político, militar y naval de la Argentina, y de varias biografías, escribió junto con el profesor Oscar Luis Ensínck, Historia de Rosario..



punto que parecía seguro si la temida gran expedición española echaba el ancla, como todo hacía prever, en aguas del Plata.

LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ERA CRUCIAL

Mientras se discutía acerca de la viabilidad de Tucumán como sede de la nueva asamblea, se recibía la noticia de que las naves realistas en realidad habían enfilado hacia la Costa Firme y que el teniente general Pablo Morillo, antiguo sargento de marina exaltado a tan alto rango durante las luchas contra Napoleón, había dominado a sangre y fuego las actuales Colombia y Venezuela. Pero como no se descartaba el envío de otra expedición, el Directorio perseveró en la idea de acelerar la reunión del Congreso y apuró la marcha para que las provincias designaran sus representantes, que a la postre fueron treinta y tres.

Las circunstancias internas y externas empujaban a dar el gran paso de la emancipación política. Como preludeo de esa decisión, la prensa de Buenos Aires se entregó en 1815 a una sostenida discusión sobre la forma de gobierno. Entre los diferentes órganos se debatía la alternativa de instaurar la monarquía constitucional o la República bajo los sistemas federal o unitario.

Más allá de las discrepancias doctrinarias, influían en la cada vez más abierta decisión de sancionar la independencia, la necesidad de legitimar ante el mundo la guerra que se libraba en el Alto Perú y en los mares por medio de los corsarios, y que pronto se desarrollaría en Chile y en Perú. Las Provincias Unidas eran la última parcela del antiguo imperio español que no había sido reconquistada a sangre y fuego.

La caída del director supremo Carlos de Alvear, aceleró el proceso. Su sucesor, Ignacio Álvarez Thomas, puso abrupto fin a las deliberaciones de la Asamblea General Constituyente, se incautó de sus archivos y determinó la reunión de la Junta de Observación que el 5 de mayo de 1815 dictó un Estatuto Provisional para vigilar y aun limitar al Poder Ejecutivo. La nueva norma estableció el papel de las provincias en el contexto general y preparó la convocatoria del Congreso. Entrañó un paso importante el requisito de que los gobernadores fuesen designados por medio de electores locales y no a través del poder central. En un gesto demorado por mucho tiempo se enarboló en el fuerte la bandera creada por Belgrano.

Sin embargo, el panorama político y militar se agravaba. El 29 de noviembre de 1815, el ejército al mando

del general José Rondeau fue derrotado en la batalla de Sipe-Sipe, y como consecuencia los revolucionarios perdieron el control definitivo del Alto Perú, a la vez que quedó bajo la responsabilidad del gobernador de Salta, coronel Martín Miguel de Güemes, al frente de sus imbatibles gauchos, el control de la frontera contra los realistas. A la tensión militar en los lindes norteros se sumaron las diferencias entre dos tendencias irreconciliables: el localismo de Güemes y el centralismo de Rondeau. Ambos se disputaban la autoridad de la región.

Al mismo tiempo, el Directorio siguió empeñado en su propósito de eliminar la influencia de Artigas, quien se fortalecía en el litoral y aspiraba a lograr la extensión de su Liga. El caudillo oriental reunió el 29 de junio de 1815, en la localidad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, el denominado Congreso de Oriente, con la participación de representantes de Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Santa Fe y la Provincia Oriental, que dispuso invitar a las demás Provincias Unidas del Río de la Plata a sumarse al sistema federal. A pesar de los intentos de acercamiento, Artigas y Álvarez Thomas no llegaron a un acuerdo, la Liga no reconoció la convocatoria al Congreso de Tucumán y los enfrentamientos militares se reanudaron en Santa Fe. Allí, la expedición enviada por Buenos Aires bajo la conducción de Eustaquio Díaz Vélez se sublevó contra Álvarez Thomas y acordó el pacto de Santo Tomé (Provincia de Santa Fe) con el gobernador Mariano Vera para lograr la pacificación y el reconocimiento del congreso convocado.

La rebelión provocó la renuncia del director. Pocos días más tarde, una comisión porteña integrada, entre otros, por el mismo Díaz Vélez, suscribió un nuevo tratado con Santa Fe, que sería dejado de lado por el nuevo director, brigadier Antonio González Balcarce. Esta decisión daría pretexto a Artigas y al gobierno de dicha provincia para no enviar diputados a la asamblea fijada en Tucumán. A pesar de ello, La Rioja y Córdoba se apartaron de las influencias orientales y designaron diputados.

INICIO DE LAS DELIBERACIONES EN TUCUMÁN

El Congreso inauguró sus sesiones el 24 de marzo de 1816 en una situación cada vez más compleja. Las fuerzas realistas dominaban el Alto Perú y Chile, mientras el ejército del Norte se encontraba desarticulado y se fortalecía la hegemonía de Artigas en el litoral. Al mismo tiempo crecían los rumores de una próxima invasión portuguesa y España especulaba con adquirir el apoyo de la Santa Alianza para contener y arrollar por completo a las revoluciones americanas. A pesar de los temores existentes y de la inestabilidad interna, San Martín desde la gobernación intendencia de Cuyo realizaba, con el sacrificio generoso de sus habitantes, la enorme tarea de constituir un ejército dotado de recursos y férrea disciplina para encarar el cruce de los Andes,

dar libertad a Chile y cruzar en una operación anfibia al Perú. El objetivo final era tomar Lima, corazón del poderío hispánico en América del Sur, independizar al país y conjugar esfuerzos con los independentistas que tenían como máximo líder a Simón Bolívar. El Libertador contaba con la acción de Güemes para repeler las invasiones realistas por el norte que podían frustrar su obra.

El Congreso buscó restablecer la autoridad central, para lo que designó como nuevo director supremo al diputado por San Luis, Juan Martín de Pueyrredón, quien apoyaba decididamente las ideas de San Martín y brindaría total apoyo a su empresa. Consciente de la necesidad de poner fin a las discrepancias entre Rondeau y Güemes, Pueyrredón reclamó que Manuel Belgrano, recién llegado de Europa y conocedor como pocos de la situación internacional, se hiciera cargo del Ejército del Norte.

BELGRANO INFORMA AL CONGRESO

Apenas el Creador de la Bandera arribó a Tucumán, el director lo hizo saber al Congreso, pues podía ser importante, dijo, "que adquiriese de él para los altos objetos a que se haya contraído, los conocimientos que naturalmente deben haberle proporcionado las interesantes comisiones que acaba de desempeñar". En caso de que el cuerpo coincidiera con esas ideas Pueyrredón esperaba órdenes para adoptar los recaudos que permitieran aprovechar la permanencia del general en la ciudad.

La opinión de San Martín había pesado entre los congresales con respecto a la designación de Belgrano como jefe del Ejército. Desde su despacho de gobernador intendente de Cuyo le había escrito estas palabras a su amigo Tomás Godoy Cruz, que representaba a Mendoza en el Congreso: "En el caso de nombrar quien deba reemplazar a Rondeau yo me decido por Belgrano; éste es el más metódico de los que conozco en nuestra América, lleno de integridad y talento natural. No tendrá los conocimientos de un Moreau o Bonaparte en punto a milicia, pero créame usted que es lo mejor que tenemos en la América del Sur".

El 6 de julio Belgrano penetró al salón de la casa donde sesionaba el Congreso, para "presentar sus exposiciones sobre el estado actual de Europa, ideas que reinaban en ella, concepto que ante las naciones de aquella parte del globo se había formado de la revolución de las Provincias Unidas, y esperanzas que éstas podían tener de su protección, de todo lo cual lo creía ilustrado después del desempeño de la comisión a que fue destinado".

Según registra el acta respectiva, el general manifestó con tono firme y persuasivo: "Aunque la revolución de América en sus principios, por la marcha majestuosa con que empezó, había merecido alto concepto entre los poderes de Europa, su declinación en el desorden y

anarquía continuada por tan dilatado tiempo había servido de obstáculo a la protección que sin ella se habría logrado de dichos poderes, debiéndonos contar reducidos a nuestras propias fuerzas”.

Después entró de lleno al tema de la forma de gobierno, manifestando que se había producido “una mutación completa de ideas en Europa”: “Como el espíritu general de las naciones en años anteriores era republicarlo todo, en el día se trataba de monarquizarlo todo. Que la Nación inglesa con el grandor y majestad a que se ha elevado, no por sus armas y riquezas, sino por una constitución de monarquía temperada, había estimulado a las demás a seguir su ejemplo. Que Francia la había adoptado, que el rey de Prusia por sí mismo y estando en el goce de un poder despótico había hecho una revolución en su reino y sujetándose a bases constitucionales, iguales a las de la nación inglesa y que esto mismo habían practicado otras naciones”.

Agregó que conforme a estos principios, consideraba que la forma de gobierno más conveniente para estas provincias era una monarquía temperada, y que había que llamar a la dinastía de los Incas, “por la justicia que envolvía la restitución de esta casa”, y por el entusiasmo general que provocaría la noticia entre los habitantes del interior.

Seguidamente se refirió a la necesidad de “robustecer nuestros ejércitos”, porque España tendría siempre más poder que las Provincias Unidas no obstante lo que había sufrido ante la invasión francesa, a pesar de sus discordias y de la poca probabilidad de ser auxiliada por Inglaterra. Apenas cesaran sus desórdenes interiores, afirmó, vendría a “devorarnos”.

Luego rememoró las razones de las disidencias entre España y Portugal y afirmó que no había que temer la venida de tropas portuguesas al Brasil ni que el ahora rey Juan VI las usara contra el Río de la Plata, pues “era sumamente pacífico y enemigo de conquista”.

En carta a Rivadavia, Belgrano le explicaría el tono de su exposición ante los congresales: “Yo hablé, me exalté, lloré e hice llorar a todos al considerar la situación infeliz del país. Les hablé de monarquía constitucional, con la representación soberana de los incas: todos adoptaron la idea”.

Cabe señalar que en esto último estaba equivocado, si se tiene en cuenta el relato que de la sesión hizo su amigo Tomás Manuel de Anchorena, quien manifestó que los diputados de Buenos Aires se sintieron particularmente sorprendidos, aunque la idea fue acogida con satisfacción por quienes él llamaba “los cuicos” (collas del Altiplano, en sentido peyorativo), y por otros diputados provincianos. El entusiasmo de éstos fue tan marcado que, para “evitar una dislocación general en

toda la República, y bien persuadido de que conducido el negocio con sagacidad y prudencia al fin quedaría en nada”, los porteños propusieron “tratarlo con toda circunspección, discutiéndolo públicamente en sesiones extraordinarias, que se fijaron a la noche para que todo el mundo pudiese asistir a la barra”. Esta dilación dio tiempo a que pasara el primer entusiasmo. Entre los opositores al proyecto, que fue tratado con detenimiento en el Congreso, manifestó su elocuencia republicana fray Justo Santa María de Oro. San Martín, que era partidario de una monarquía constitucional y reclamaba desde Cuyo la pronta declaración de la independencia, se inclinaba por coronar a un príncipe europeo. Rivadavia, por su parte, también manifestó su desaprobación hacia la idea de Belgrano al llegarle la noticia cuando aún se hallaba en Europa.

Con respecto a la coronación de un inca como rey de las Provincias Unidas, varios contemporáneos señalan que Belgrano tuvo una finalidad práctica: promover la rebelión de los aborígenes del Alto Perú contra los realistas. Al reconvenirlo Anchorena privadamente “por una ocurrencia tan exótica que los había expuesto a peligro de un trastorno general en toda la República”, Belgrano le respondió que lo había hecho con aquel objeto.

Por su parte, Álvarez Thomas, al recordar esta cuestión manifestó “que aun hizo circular la idea de que se trataba de establecer una monarquía en los vástagos dispersos de los incas. Esto tendía evidentemente a propagar la desertión en las filas enemigas, cuya gran mayoría era compuesta con infelices indígenas arrancados con violencia de sus hogares”.

Otra persona íntimamente vinculada con Belgrano, el comerciante José Celedonio Balbín, expresó: “Si es verdad que propalaba con empeño esto [es] porque tenía en vista un objeto político de grande importancia. Él creía que llegando esta noticia al Alto Perú se haría allí una gran revolución contra los españoles, pues no hay quien ignore que los indígenas han soñado siempre, sueñan y soñarán con el Inca mientras dure el mundo, tradición que va pasando de abuelos a nietos”.

Y refiere que Belgrano, al narrarle una visita del diputado por Santiago del Estero, doctor Uriarte, para que hiciera uso de toda su influencia a fin de que se implantaran en todas las provincias, incluso Buenos Aires, escuelas de lengua quechua, “para que con el tiempo fuera el idioma nacional, puesto que él tenía el proyecto de coronar el inca, el general reíase mucho, exclamando: “¡Qué clérigo tan inocente! ¡Qué cándido!”.

También Güemes, por influencia de Belgrano, se manifestó partidario de coronar un descendiente de los incas. La idea, conocida en Buenos Aires, contó con un entusiasta partidario en el redactor del periódico *El Censor*, el

cubano José Antonio Valdés, y con un detractor decidido en José Pazos Silva, desde *La Crónica Argentina*, quien se inclinó por la monarquía constitucional, pero jamás en manos de un príncipe incaico, solución de la que se burlaba, quizá porque habían sido los opresores del pueblo aimará al que pertenecía. La hoja de este personaje, a quien Mitre describe con tonos oscuros, se ensañó repetidamente con el autor de la iniciativa.

Cabe mencionar que durante su presencia en Londres, Belgrano y Rivadavia habían aceptado, a instancias de Manuel de Sarratea, trabajar por la candidatura del infante español Francisco de Paula, hermano de Fernando VII, y que para ello habían realizado negociaciones con el padre de ambos, Carlos IV, exiliado en Roma; pero el abrupto cambio de la situación europea había frustrado el proyecto. A tal punto llegó el entusiasmo de Belgrano, que redactó un proyecto de constitución y dibujó un escudo con los colores de la bandera por él creada para la nueva monarquía. El fracaso lo indujo a volcarse por la idea de coronar un inca.

EL GRAN DÍA

Por fin, el 9 de julio de 1816, "en un día claro y hermoso", según Paul Groussac, que dice haber visto esa referencia en un manuscrito que conservaba la familia Aráoz, ante un público numeroso "en que por primera vez se confundían nobleza y plebe" llenando el salón y las galerías adyacentes, el diputado por Jujuy, doctor Sánchez de Bustamante, pidió que se diera prioridad al proyecto de "deliberación sobre libertad e independencia del país". No hubo discusión, y a la pregunta de si deseaban que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España, los diputados contestaron con una exclamación unánime: "sí queremos". La votación individual, registrada por el presidente doctor Francisco Narciso Laprida y los secretarios doctores Medrano y Paso, resultó unánime.

La celebración fue dejada para el día siguiente. A las 9 de la mañana, los diputados y demás autoridades se dirigieron en corporación al templo de San Francisco. Los encabezaba el director supremo Pueyrredón, próximo a partir para su sede y conferenciar a su paso con el general San Martín, que lo esperaba en Córdoba. A ambos lados iban Laprida y el gobernador Aráoz. A lo largo de las tres cuerdas que separaban la casa del Congreso de la iglesia, formaban en doble hilera las tropas de la guarnición. En la plaza había mucho pueblo reunido, con evidentes muestras de contento. Es que se concretaba el antiguo anhelo que los había llevado a batirse con gloria en el Campo de las Carreras el 24 de septiembre de 1812.

El congresal por La Rioja, doctor Pedro Ignacio Castro Barros, tuvo a su cargo la misa solemne y el sermón, que pronunció con la viril entonación que lo caracterizaba. Entre salvas y música, la comitiva se dirigió a

la casa del gobernador, donde sesionó brevemente el Congreso, pues en su salón se preparaba un baile, para conferir a Pueyrredón la jerarquía de brigadier y nombrar a Belgrano general en jefe del Ejército, en reemplazo de Rondeau. Se danzó con entusiasmo a los sones de un violín y un pianoforte, para coronar la celebración por la decisión de ser independientes.

El 19 de julio el Congreso decidió ampliar la declaración de independencia, extendiéndola a "toda otra dominación extranjera".

Seis días después tuvo lugar una singular ceremonia. El sueco Jean Adam Graaner, narró en su informe al príncipe Bernadotte, antiguo mariscal de Napoleón y monarca del país nórdico, que la ceremonia se cumplió en el campo donde Belgrano había obtenido su gran victoria contra las tropas del general Juan Pío de Tristán. Allí, "se reunió un pueblo innumerable". "Más de 5.000 milicianos de la provincia se presentaron a caballo, armados de lanzas, sables y algunos con fusiles; todos con las armas originarias del país: lazos y boleadoras [...] Allí juraron ahora, sobre la tumba misma de sus compañeros de armas, defender con su sangre, con su fortuna y con todo lo que fuera para ellos más precioso, la independencia de su patria".

"Todo se desarrolló con un orden y disciplina que no me esperaba. Después que el gobernador de la provincia dio por terminada la ceremonia, el general Belgrano tomó la palabra y arengó al pueblo con mucha vehemencia, prometiéndole el establecimiento de un gran imperio en la América meridional, gobernado por los descendientes (que todavía existen en el Cuzco) de la familia imperial de los incas".

El gran paso estaba dado. Se hacía realidad el anticipado y viril anuncio del Himno Nacional: "se levanta a la faz de la Tierra una nueva y gloriosa nación", y la bandera de la patria se aprestaba a flamear en los campos de batalla y en los mares del mundo como emblema de independencia y de gloria.

Pasarían unos meses hasta que el 17 de enero de 1817, luego de cambiar la situación estratégica y tornar menos peligrosa la presencia del Congreso en Buenos Aires que en Tucumán, éste decidió su traslado con el objeto además de que funcionasen en el mismo ámbito el que dicta las leyes y las ejecuta. Y afirmada ya la emancipación, se dedicó a sentar las bases institucionales de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El anhelo de los diputados de rematar el trascendente acto de la declaración con el no menos importante de dar andadura institucional al país, fracasó. La Constitución que sancionaron en 1819 no contó con la aquiescencia unánime de las provincias y contribuyó a abrir el dilatado y sangriento período de nuestras disensiones fratricidas ■